



UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad Estudiantil 2022-2
(agosto 2022-enero 2023)

Modalidad presencial



La Universidad Central de Chile (UCEN) anuncia la apertura de su Convocatoria de Movilidad Estudiantil, modalidad presencial, dirigida a estudiantes de Licenciatura, que deseen realizar movilidad académica en Chile, durante el periodo de agosto de 2022 a enero de 2023.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil, modalidad presencial a través del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI) quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Central (UCEN), Chile.
2. Para el caso de estudiantes de Licenciatura, los trámites para postular a este Programa de Movilidad Estudiantil modalidad presencial, se realizan cuando se está cursando el 6° semestre de la Licenciatura.
3. Para el proceso de postulación de los estudiantes de Licenciatura de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por el responsable del Área de Movilidad Académica o por el Director de la Unidad UPN, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo de intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

- La Oferta Académica se puede consultar en la siguiente liga:
 - <http://www.ucentral.cl/>
- Se podrá elegir **únicamente asignaturas que correspondan al semestre par**, es decir, del 2°, 4°, 6°, 8° y 10°.

Requisitos:

1. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la licenciatura que cursa.
2. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios, formato libre).
3. Carta de Intención del estudiante, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la UCEN, en modalidad presencial (Límite hasta dos páginas, tamaño carta y llenado a máquina o a computadora).
4. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por un docente o tutor académico de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
5. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con el responsable del Programa Educativo de Licenciatura y firmado** (Anexo 1). Se podrá elegir únicamente asignaturas que correspondan a semestre par, es decir, del 2°, 4°, 6°, 8° y 10°.
6. Pasaporte (Con vigencia mínima de dos años).

7. Identificación oficial a color por ambos lados (INE, cartilla de servicio militar o licencia para conducir).
8. Clave Única del Registro de Población (CURP).
9. Fotografía a color con buena resolución en formato JPG.
10. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud).
11. Certificado de vacunación COVID-19 (Se puede descargar en la siguiente liga: <https://mivacuna.salud.gob.mx>).
12. Póliza de Seguro Médico de viajes mínimo de 30.000 USD (Adquirirlo una vez aceptado el estudiante en la UCEN).
13. Visa de estudiante (tramitar una vez recibida la carta de aceptación de la UCEN).
14. Carta compromiso firmada por el estudiante (Se entregará una vez aceptado el estudiante en la UCEN).
15. Carta de Postulación firmada por el responsable del Área de Movilidad Académica o Director de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (Si eres estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a máquina o a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF, por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre del estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf) **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de los encargados de movilidad o Director de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Nota 3: En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar el estudiante interesado por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

NORMATIVAS SANITARIAS PARA EL INGRESO A CHILE EN EL CONTEXTO DE COVID-19.

La información aquí expuesta será vigente desde el 20 de enero del 2022 y podría modificarse hasta la fecha de viaje de los estudiantes. Recomendamos revisar las últimas actualizaciones del "Plan Fronteras Protegidas" del Gobierno de Chile en la siguiente liga:

- <https://chile.gob.cl/chile/ingreso-a-chile-desde-el-externo>

PODRÁN INGRESAR EXTRANJEROS NO RESIDENTES A CHILE QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Contar con el **Pase de Movilidad**, dicho pase emitido por el Gobierno de Chile, acredita la vacunación completa de la persona y para obtenerlo se debe realizar previamente la validación en: mevacuno.gob.cl
- Contar con **declaración jurada** de viajeros desde sitio web: www.c19.cl al menos 48 horas antes del embarque.
- Tener Test **PCR negativo** (toma de muestra de hasta 72 hrs. antes de embarcar).
- Contar con **seguro médico** de viajes mínimo de 30.000USD.
- Al Ingresar al país deberán **mantenerse en aislamiento** hasta tener el resultado del test PCR realizado luego de entrar a Chile.

MEDIDAS AL INGRESO A CHILE:

- Los viajeros deben utilizar transporte privado y dirigirse de forma directa desde el ingreso al país hasta el domicilio declarado para realizar la cuarentena sin posibilidad de pernoctar ni de interactuar con otras personas hasta la obtención del resultado de la prueba de PCR. No se podrá utilizar medio de transporte público (incluido tren, buses y aviones) salvo un servicio público menor como taxi o transfer que trabaje en el aeropuerto y bajo estricto protocolo sanitario para trayectos menores a dos horas. Sólo se puede compartir vehículo con el mismo grupo con el que se viajó.

SE PODRÁ INGRESAR POR LOS SIGUIENTES PASOS FRONTERIZOS:

- Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- Aeropuerto Iquique
- Aeropuerto Antofagasta.

Fecha de recepción de documentos:

- **25 de abril de 2022** hasta las **18:00 horas**, al siguiente correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria puedes llamar al siguiente número telefónico: 55-56-30-97-00 Ext. 1450 y 1147 o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx

NOTA IMPORTANTE

Cabe destacar que, si bien está planificada la presencialidad gradual, ésta dependerá del contexto sanitario que se viva en el país de Chile durante dicho periodo, por lo que no es posible descartar que se puedan realizar clases híbridas y/o virtuales, que respondan a la contingencia sanitaria.